



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 DIC 2015

RES. H. N° 1853/15

EXPTE. N° 4809/10

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Hernán Rodolfo Ulm, Director de Tesis, en la cual informa que el alumno de la Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1561-14, se aprueba tema, y director de tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que el Director de Tesis informa que el alumno Santiago Roger Godoy, aprobó el *Seminario de Tesis*;

Que el Docente responsable eleva los contenidos de dicho Seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO los contenidos del *Seminario de Tesis* cursado en el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle, por el alumno **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118, de la Licenciatura en Filosofía, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsable:

- Confección de proyecto de tesis.
- Actividades de investigación cumpliendo los objetivos y plazos acordados.
- Elaboración de informe final de tesis según plazos establecidos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Prof. Hernán Rodolfo Ulm como Docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis, realizado por el alumno Santiago Roger Godoy.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa